

Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Facultativas formados para el mismo se compromete a ejecutarla en la cantidad de ... pesetas.

Fecha y firma.

Albelda de Iregua, a 28 de mayo de 1983.

El Alcalde,

1664

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

EDICTO

1736

El Ayuntamiento Pleno que presido en sesión extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1983, tomó el acuerdo de ampliar en 10 días a partir del siguiente, al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, el plazo para que se puedan deducir las alegaciones pertinentes al proyecto de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Autol, cuyo plazo mínimo, terminó el 15 de mayo de 1983.

Autol, a 1 de junio de 1983.

El Alcalde,

1740

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

EDICTO

1630

Por don Alberto Martínez-Losa Laguna, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una Carpintería, en local sito en la calle Baco, s/n de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 23 de mayo de 1983.

El Alcalde,

1623

EDICTO

1629

Por don Tomás Muñoz Marín, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de la actividad de Lavado y Clasificación de

Aridos, en C. Vanguardia, junto al puente del Río Cidacos, de esta jurisdicción de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 23 de mayo de 1983.

El Alcalde,

1632

EDICTO

1664

Con el fin de proceder a la devolución de Aval depositado por PROBISA para constituir la fianza para la obra de "Suministro y colocación de Bandas Rugosas en la Circunvalación Sur de Arnedo, carretera C-115", queda expuesto al público por espacio de 15 días el expediente mencionado, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones por aquellas personas que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario.

Arnedo, 24 de mayo de 1983.

El Alcalde,

1667

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

EDICTO

1767

Concedido a este Ayuntamiento dos (2) permisos de caza de corzo a reccocho, en los Montes de esta pertenencia, se sacará a subasta, al alza, el día 13 del actual mes de Junio.

La presentación de proposiciones finalizará a las 13 horas y la apertura de las mismas se realizará a las 13,15 horas del citado 18 de Junio.

Tasación base: 35.000 pesetas. Cuota de entrada: 7.000 pesetas.

Días de caza: 26, 27 y 28 de Julio.

Villoslada de Cameros, 4 de Junio de 1983.

El Alcalde,

1771

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.